

1. Alcance

Las siguientes Condiciones Generales de Negocio y Suministro se aplican exclusivamente a todos los contratos de suministro entre nosotros y nuestros clientes. Estos se publican en la versión actual en el sitio web de action medeor. El cliente acepta estas condiciones a más tardar al hacer el pedido.

Cualquier acuerdo individual divergente o complementario debe ser registrado por escrito a efectos de prueba y, salvo que se acuerde lo contrario, se aplicarán exclusivamente al caso individual.

2. Principios éticos

Nosotros, action medeor, nos comprometemos a aplicar los principios del Centro de Adquisiciones Humanitarias (HPC) publicados por la UE (DG-ECHO).

Trabajamos con nuestros clientes, nuestros socios de proyecto y los grupos destinatarios en un espíritu de colaboración basado en la igualdad de trato, la transparencia y la confianza mutua. En particular, confiamos en que no recurran al trabajo forzoso o trabajo infantil para llevar a cabo las actividades acordadas, que impidan activamente cualquier forma de explotación o abuso sexual, y que eviten cualquier forma de corrupción, colusión, fraude o prácticas coercitivas.

3. Conclusión del contrato

Antes de ejecutar el primer pedido, el cliente debe estar calificado y registrado en action medeor. Es necesario proporcionar una dirección de entrega correcta y veraz con la solicitud de información. A petición del cliente, action medeor preparará un "PRESUPUESTO" sobre posibles productos, cantidades, duración, embalaje, condiciones de entrega y precios. Esta oferta puede estar sujeta a cambios. El cliente puede hacer el pedido verbalmente, por escrito o electrónicamente.

El cliente tiene un período de vigencia de hasta 30 días después de recibir el "PRESUPUESTO" para hacer el "PEDIDO DE COMPRA". En caso que action medeor recibiera el Pedido después de este período o el Pedido en cuestión se desviara de las condiciones establecidas en el Presupuesto recibido, action medeor se reserva el derecho a rechazar dicho Pedido o emitir un "PRESUPUESTO REVISADO".

El contrato de compraventa sólo devendrá vinculante tras la recepción de la "CONFIRMACIÓN DE PEDIDO" por escrito o por vía electrónica, emitida por action medeor.

4. Precios

Los bienes entregados se facturarán a los precios indicados en la confirmación del pedido, además de la cantidad correspondiente al IVA, si procede.

Salvo que se acuerde lo contrario, se aplicará primero la cláusula de comercio internacional (Incoterm 2020) EXW. Por lo general, los costes de transporte no están incluidos en los precios de los productos de la confirmación del pedido. Estos y otros gastos, cuya asunción se haya acordado, se incluirán en la factura comercial. Aun así, si el cliente lo requiere, podrán facturarse por separado.

Se permite la concesión de descuentos por volumen de Pedido.

5. Entrega, costos de almacenamiento y transferencia de riesgo

Se aplicarán los términos de entrega de la Cámara de Comercio Internacional (CCI), los Incoterms y sus enmiendas.

Las fechas de entrega especificadas por action medeor son estimatorias, no vinculantes. Se permiten las entregas parciales así como la entrega anterior a la fecha estimada.

A menos que se acuerde otra cosa por escrito, el cliente es responsable de la importación de la mercancía al país de destino (puerto y despacho de aduana), comprometiéndose a sufragar todos los gastos que ello conlleve. En caso que el cliente esté exento de gravámenes o aranceles aduaneros, será éste el responsable de asegurarse que action medeor disponga de una

licencia de exención de derechos de aduana válida antes de que se envíen las mercancías.

En el caso de un retraso en la entrega del que sea responsable el cliente, los plazos y las fechas de entrega acordados se ampliarán o aplazarán en consecuencia. En el supuesto de retrasos en el envío, por los cuáles action medeor no sea responsable, se reserva ésta el derecho a cobrar una tasa de almacenamiento de 5 Euros por semana y por espacio de paleta. En contra de ésta decisión, el cliente deberá demostrar que el retraso no ha provocado ningún daño o ha ocasionado un daño considerablemente inferior al importe reclamado por action medeor. Dándose estas circunstancias, action medeor tiene derecho a, por una parte, responder demostrando que se ha producido un daño mayor del considerado por el cliente; por otra parte, a almacenar la mercancía mediante un agente de transporte y a repercutir al cliente los gastos reales en que haya incurrido al hacerlo.

Si la mercancía se envía al cliente a petición de éste, el riesgo de pérdida accidental y deterioro accidental de la mercancía pasará al cliente en el momento de la entrega de la mercancía a nuestro transportista, pero a más tardar cuando la mercancía salga de nuestro almacén, independientemente de si el envío se realiza desde el lugar de cumplimiento y de quién corra con los gastos de transporte. Si la entrega se retrasa por motivos que son responsabilidad del cliente, la transferencia del riesgo tendrá lugar tan pronto como le notifiquemos que la mercancía está lista para su envío. action medeor determinará el modo y la ruta de envío.

6. Toma de posesión de las mercancías

El destinatario de los bienes que conste en el pedido o confirmación de pedido, se asegurará de hacer posible la entrega de los bienes en el lugar de destino y en el momento de la entrega; en éste momento estará obligado a asumirlos.

El destinatario está obligado a notificarnos la aceptación de los bienes entregados en un plazo de 5 días a partir de la entrega, podrá hacerlo por escrito mediante el formulario correspondiente o mediante el envío de un correo electrónico que contenga los registros de temperatura del envío.

El cliente deberá notificarnos cualquier problema de calidad en relación a los productos, indicando el nombre del producto, referencia del producto y el número de pedido, a la siguiente dirección electrónica: vigilanz@medeor.de. En caso de reclamaciones y pérdidas, se aplicarán las normas de los puntos 9 y siguientes de las presentes Condiciones Generales de Negocio y Suministro.

7. Condiciones de pago

Como regla general, action medeor requiere el pago por adelantado, ya que como organización sin fines de lucro no puede financiar los pedidos por adelantado.

Las facturas se emitirán en base a una relación de confianza con los clientes, y se considerarán aceptadas si el cliente no se ha opuesto a ellas por escrito dentro de los 10 días naturales siguientes a su recepción. Salvo acuerdo expreso en contra, las facturas son vencidas y pagaderas sin deducción alguna después de 14 días naturales a partir de la fecha de emisión de la factura. action medeor únicamente acepta transacciones de pago sin efectivo. Se considerará como fecha de pago, la fecha en la que la cantidad sea reflejada en nuestra cuenta.

Por ello, a menos que se acuerde lo contrario, el cliente incurrirá en mora sin previo aviso a partir de los 15 días después de la fecha de emisión de la factura. En caso de incumplimiento de pago por parte del cliente, action medeor tendrá derecho a exigir intereses de demora calculados en base al tipo habitual para operaciones comerciales. No se excluye la repercusión de otros daños y perjuicios.

El cliente sólo puede compensar las reclamaciones de deuda con deudas provenientes de reclamaciones indiscutibles o legalmente establecidas. El cliente no tendrá derecho de retención debido a reclamaciones que no se originen en la misma relación contractual.

8. Los derechos de propiedad

Conservamos la titularidad de los bienes entregados hasta que todas nuestras demandas presentes y futuras derivadas de la relación comercial con el cliente hayan sido pagadas en su totalidad. Esto también se aplica a los bienes entregados directamente al cliente por terceros en nuestro nombre y por cuenta nuestra.

El cliente tiene derecho a disponer de los bienes sujetos a la retención de la titularidad en el curso ordinario de los negocios. A pesar de ello, no tiene derecho a disponer de los bienes de ninguna otra forma, especialmente no se le permite darlos en prenda o transferirlos como garantía. Por la presente, el cliente cede en garantía las posibles reclamaciones de pago derivadas de la reventa de la mercancía sujeta a reserva de propiedad a action medeor, hasta que todas las reclamaciones de deuda presentes y futuras derivadas de la relación comercial con el cliente sean satisfechas. Así mismo, action medeor acepta las susodichas cesiones.

El cliente está obligado a notificarnos inmediatamente cualquier intervención de terceros en la mercancía sujeta a reserva de propiedad, así como a informar a éstos terceros de nuestros derechos de reserva. En la medida en que la mercancía esté en posesión de un tercero, el cliente nos cede por la presente sus derechos frente a dicho tercero, especialmente sus derechos de devolución de la mercancía; mediante la presente, action medeor acepta la cesión.

Después de haber fijado un plazo de pago y no haberse cumplido con el acuerdo, expira la posesión del cliente en relación a la mercancía sujeta a reserva de propiedad, momento desde el cual action medeor puede reivindicar sus derechos de posesión, tiene derecho a tomar las existencias de la mercancía del cliente, a exigir la entrega de la mercancía sujeta a reserva de propiedad, a retirar la mercancía bajo reserva de propiedad de la posesión del cliente o de un tercero y a entrar en las instalaciones del cliente o del tercero con este fin. En este caso, el cliente nos permitirá que la mercancía sujeta a reserva de propiedad sea recogida por un apoderado, independientemente del lugar donde se encuentre la mercancía. El cliente nos facilitará toda la información y proporcionará todos los documentos necesarios para poder ejercer nuestros derechos.

La obligación de entrega en base a la retención de la titularidad no conllevará la rescisión del contrato, salvo que se declare lo contrario de forma escrita.

action medeor se reserva el derecho a vender las mercancías devueltas al mejor precio posible. Los ingresos de esta venta, deducidos los correspondientes gastos e impuestos a pagar, servirán para reducir la deuda del cliente en la correspondiente cuantía, pero no extinguen la deuda.

9. Garantía

Se supone que los bienes entregados están libres de defectos. No obstante, el cliente deberá inspeccionar los bienes entregados inmediatamente después de su recepción, para comprobar su conformidad con el contrato. En caso de defectos en la entrega, deberá notificar por escrito todos los defectos identificables inmediatamente después de su recepción. Si los defectos se identifican más adelante, el cliente debe notificar estos defectos inmediatamente después de que se identifiquen. En ambos casos, deberá indicarse la descripción exacta de las reclamaciones, la fecha y el número de los documentos de transporte pertinentes. Si el cliente no notifica los defectos en el momento y en la forma debida, se considerará que la mercancía ha sido aceptada correctamente.

Queda excluida cualquier reclamación después de cambios en la mercancía por parte del cliente. En el caso de una notificación justificada de defecto, la reclamación por defectos materiales se solucionará con la entrega de bienes de sustitución sin defectos. En este contexto, el cliente podrá decidir entre reducir el precio de compra o rescindir el contrato en caso que la entrega de los bienes sustitutos fallara, si la entrega de estos bienes no fuera razonable para el cliente, o action medeor rechazara seria y definitivamente la entrega de la mercancía.

La responsabilidad por daños y perjuicios está limitada -de acuerdo con el punto 10 de las presentes Condiciones- a la reclamación para el reembolso de gastos.

10. Responsabilidad

Independientemente de los fundamentos jurídicos, action medeor únicamente puede ser responsable de los daños causados con premeditación o negligencia grave por parte de nuestros órganos ejecutivos, así como nuestros agentes indirectos. En caso de incumplimiento de obligaciones contractuales importantes, la responsabilidad se limitará a los daños previsibles típicos del contrato. Las obligaciones contractuales esenciales son aquellas cuyo cumplimiento hace posible la correcta ejecución del contrato y en cuyo cumplimiento puede confiar regularmente la contraparte. No se verán afectadas por las disposiciones anteriores ni la responsabilidad por los daños y perjuicios debidos a una garantía asumida por ésta parte, ni la responsabilidad derivada de normas legales. En la misma medida se aplica la responsabilidad por daños derivados de lesiones a la vida, la integridad física o la salud.

11. Fuerza mayor

En el supuesto que el incumplimiento de nuestras obligaciones contractuales se deba a un impedimento ajeno a nuestra voluntad, como podrían ser específicamente una guerra, una catástrofe natural, conflictos laborales, una intervención de las autoridades públicas, limitaciones de tráfico, limitaciones o alteraciones operativas graves, la falta de entrega oportuna por parte de nuestros proveedores u otras razones similares (fuerza mayor), de modo que se escape de la previsión y capacidad impeditiva en el momento de la celebración del contrato, se entenderá que action medeor queda exculpada de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento. Del mismo modo, no se considerará action medeor responsable del incumplimiento así como de la demora si evita o supera el impedimento o sus consecuencias.

Nuestra obligación de entrega se suspenderá mientras dure el impedimento y sus consecuencias. El cliente no puede rescindir el contrato y está obligado a aceptar la entrega retrasada, en la medida de lo razonable. Se excluye la reclamación de daños y perjuicios. El mismo extenso es aplicable en caso de que el incumplimiento se deba al incumplimiento de un tercero del que nos valgamos para el cumplimiento total o parcial del contrato; de forma que el tercero estaría también exento de conformidad con el punto 11 de las Condiciones Generales de Negocio y Suministro, si éste le fuera aplicable.

12. La propiedad intelectual

Nos reservamos expresamente todos los derechos sobre las ilustraciones, los cálculos, las condiciones, los planes de proyecto, las publicaciones y otros datos, documentos o materiales de equipo que hayamos puesto a disposición del cliente. Se prohíbe expresamente transmitir sin el consentimiento previo por escrito de action medeor.

13. Protección de datos

Action medeor recopila, almacena, procesa y/o transmite datos personales exclusivamente en el ámbito de lo necesario para cumplir nuestros fines comerciales, siempre de acuerdo con las normas de protección de datos aplicables. Para más detalles, véase nuestra declaración de protección de datos.

14. Arbitraje

El cliente se compromete a agotar primero todas las posibilidades para llegar a una solución mediada en relación a todas las desavenencias que puedan surgir de estas Condiciones Generales de Contratación y Suministro o que guarden relación con éstas. En caso de que esto no tenga éxito a pesar de los esfuerzos, ambas partes acuerdan someterse a la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, CCI en París. Sólo se recurrirá al tribunal de Krefeld si el arbitraje de la CCI no ha tenido éxito.

15. Derecho aplicable

Estas normas y condiciones están sujetas a la Ley alemana. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías no se aplicará.

16. Lugar de cumplimiento y jurisdicción

El lugar de cumplimiento de todas las obligaciones del cliente es Tönisvorst (Alemania). El lugar de cumplimiento de todas las entregas es –salvo acuerdo por escrito en contra– el almacén de distribución de action medeor localizado en Tönisvorst (Alemania). La jurisdicción competente para resolver cualquier disputa que pueda surgir del contrato es Krefeld (Alemania).

17. Forma escrita

Los suplementos y modificaciones de un contrato de suministro deberán hacerse por escrito.

18. Disposiciones finales

Los términos y condiciones del cliente que entren en conflicto o se desvíen de estas Condiciones Generales no pasarán a formar parte del contrato a menos que action medeor los reconozca expresamente, en su totalidad o en parte.